

Acta de la Junta del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Frontón, A.C.

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 18 de febrero de 2016, se encuentran reunidos los miembros del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., (FMF), en el Salón de Presidentes de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C., ubicado en Av. Río Churubusco Pta. 9 Ciudad Deportiva, Col. Magdalena Mixhuca, Iztacalco, C.P. 08010, de esta ciudad, con el propósito de celebrar junta extraordinaria de trabajo del consejo directivo en la que se encuentran presentes:

Sr. Pedro Santamaría Saldaña	Vicepresidente
C.P. Roberto Payan Campos	Tesorero
Prof. Elías Jaimes Morales	Comisario
Lic. David Reyes Rosas	Consejero Representante Jurídico
Ing. José Alfonso Escartin Ojeda	Vocal Directivo
Ing. Jorge Rene Marín Zarraga	Vocal Medallista

Presidió los trabajos de esta Junta, el Sr. Pedro Santamaría Saldaña, en su carácter de Vicepresidente del Consejo Directivo.

Desarrollo de la Junta

Declaración del Quórum e instalación de la Junta.

Se da cuenta de la asistencia de la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, por lo que se cuenta con el quórum requerido, hecho lo anterior el consejero Vicepresidente declaró legalmente instalada la Junta Extraordinaria de Consejo Directivo a las 14:20 horas del día 18 de febrero de 2016, y por válidos los acuerdos que en ésta se adopten.

Aprobación del Orden del Día.

Los consejeros de forma consensada y por unanimidad acuerdan que el orden del día se integre por los siguientes asuntos:

Orden del Día

1. Situación actual del Sr. Eduardo Villegas González en el cargo de Presidente de la Federación Mexicana de Frontón, A.C.
2. Situación actual del Ing. Efraín Alberto Esquivel Mejía en el cargo de Secretario de la Federación Mexicana de Frontón, A.C.
3. Designación de delegado especial para protocolizar el acta de la Junta.

Determinado el orden del día, se procede a su desahogo.

Punto 1. Situación actual del Sr. Eduardo Villegas González en el cargo de Presidente de la Federación Mexicana de Frontón, A.C.

En el desahogo de este punto los consejeros discutieron ampliamente la situación del Sr. Eduardo Villegas González en el cargo de Presidente de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., comentando que el Sr. Villegas 14 de septiembre de 2015 en una reunión que sostuvo con algunos consejeros externo su voluntad de renunciar a la Presidencia de la FMF, comprometiéndose a hacerla efectiva ante la junta del Consejo Directivo, sin que esto haya sucedido.

J. A. Escartin Ojeda

Jorge Rene Marín Zarraga

[Firma]

[Firma]

Así también el 03 de octubre de 2015, ante miembros de este Consejo Directivo volvió a externar su voluntad de renunciar al cargo de Presidente, sin que lo haya hecho por escrito.

Incluso, dicha renuncia la trató y fue aceptada en una supuesta Asamblea Extraordinaria de asociados celebrada el 03 de noviembre de 2015, la cual convocó unilateralmente sin apearse a los Estatutos que rigen a la Federación Mexicana de Frontón.

También comentaron los consejeros que en el mes de octubre de 2015 cerró la oficina y le mencionó a los trabajadores que hasta esta fecha se terminaba la relación laboral con la FMF, aunado a que no ha convocado en tiempo y forma a las asambleas y eventos deportivos, para el año 2016, además de que no estuvo presente en la Copa del Mundo de Trinquete 2015 celebrada en octubre en Guadalajara.

Asimismo, hasta la fecha no se han recaudado los ingresos ordinarios de las asociaciones por concepto de afiliaciones, como de los eventos nacionales.

Conforme a lo anterior, los consejeros adoptaron de forma unánime el siguiente acuerdo:

“Los miembros del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., determinan por unanimidad que el Sr. Eduardo Villegas González, quien venía desempeñando el cargo de Presidente del Consejo Directivo y de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., abandono las funciones de dicho cargo, aproximadamente desde el mes de octubre del año 2015, cerrando unilateralmente las oficinas que la Federación ocupa en las instalaciones de CODEME, además de incumplir con el pago de sueldos al personal administrativo de la misma y en general dejando de ejercer las funciones como Presidente.

De tal forma, se acredita que el Sr. Villegas se colocó en el supuesto a que se refiere la fracción IV del artículo 68 del Reglamento del Estatuto de esta Federación, toda vez que se tiene acreditado que el Sr. Villegas se ha ausentado por más de treinta días en el cargo de venía desempeñando como Presidente de la FMF y, por tanto, resulta procedente conforme a dicha disposición y a lo establecido en la fracción III del artículo 38 del Estatuto de la Federación, que el Sr. Pedro Santamaría Saldaña, Vicepresidente de la FMF, asuma las facultades que correspondan al cargo de Presidente y convoque a una Asamblea Extraordinaria para la elección de un nuevo Presidente “

Punto 2. Situación actual del Ing. Efraín Alberto Esquivel Mejía en el cargo de Secretario de la Federación Mexicana de Frontón, A.C.

En el desahogo de este punto los consejeros discutieron ampliamente la situación del Ing. Efraín Alberto Esquivel Mejía en el cargo de Secretario de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., resaltando que se tiene la presunción de que le presentó al Sr. Eduardo Villegas su renuncia al cargo de Secretario; sin embargo, no se tiene la certeza de que exista documento que así lo acredite, por lo que no es posible considerar como válida la presentación de dicha renuncia.

Así también, los consejeros discutieron que el Sr. Esquivel se ha ausentado en el cargo de Secretario por más de treinta días, dejando de ejercer las funciones inherentes a dicho puesto, por lo que acuerdan procedente designar al Ing. José Alfonso Escartin Ojeda, Vocal directivo de la FMF, para que asuma las funciones del Secretario ante la ausencia injustificada del Sr. Esquivel en dicho cargo.

Derivado de lo anterior, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo:

“Los miembros del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., determinan por unanimidad que el Ing. Efraín Alberto Esquivel Mejía, se ha ausentado por más de treinta días en el cargo de Secretario del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., por lo que de

conformidad con la fracción IX del artículo 39 y fracción III del artículo 43, ambos del Estatuto de la FMF, acuerdan por unanimidad que el Ing. José Alfonso Escartin Ojeda, Vocal directivo de este Consejo Directivo, sustituya temporalmente en sus funciones al consejero Secretario, hasta en tanto se defina en definitiva la situación del Ing. Efraín Alberto Esquivel Mejía, en el cargo de Secretario."

Punto 3. Designación de delegado especial para protocolizar el acta de la Junta.

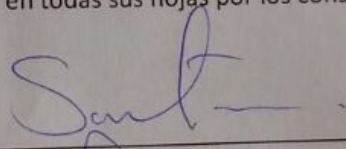
Los miembros del consejo directivo acuerdan por unanimidad designar como delegado especial al **C.P. Roberto Payan Campos**, consejero Tesorero, para que lleve a cabo, en nombre y representación de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., todos los actos correspondientes para formalizar las resoluciones tomadas en esta Junta de Trabajo y acuda ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta.

Clausura de la Junta.

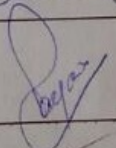
Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día de la Junta del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Frontón, A.C., y adoptados los Acuerdos correspondientes, el Sr. Pedro Santamaría Saldaña, siendo las 15:25 horas del día de su inicio dio formalmente por clausurada la presente Junta.

La presente acta es firmada para constancia en todas sus hojas por los consejeros presentes.

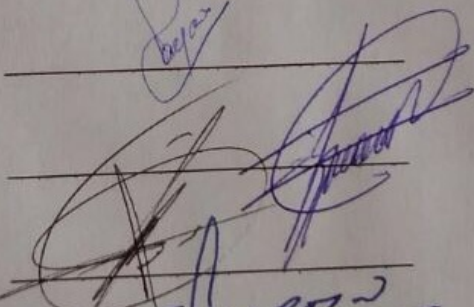
Sr. Pedro Santamaría Saldaña
Vicepresidente



C.P. Roberto Payan Campos
Tesorero



Prof. Elías Jaimes Morales
Comisario



Lic. David Reyes Rosas
Consejero Representante Jurídico

Ing. José Alfonso Escartin Ojeda
Vocal Directivo

J. A. Escartin Ojeda

Ing. Jorge Rene Marín Zarraga
Vocal Medallista

